



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de julio del año dos mil veinticinco, siendo las once horas con treinta minutos, se reúne el Consejo de la Magistratura en Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Abg. Gerardo Ramón Bobadilla Frizzola, con la presencia de los siguientes Consejeros: Alicia Pucheta Vda. de Correa, Edgar Idalino López Ruíz, Edgar Gustavo Olmedo Silva, Enrique Javier Berni Brítez y Gustavo Miranda Villamayor, para tratar el siguiente Orden del día. Ausentes con aviso los Consejeros Eugenio Jiménez Rolón y César Augusto Ruffinelli Buongermini.

1.- Consideración del Orden del día.

2.- Consideración del Acta N° 2.224 - Sesión Ordinaria del 30 de junio de 2.025.

3.- Correspondencias.

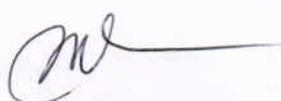
4.- Renuncias.

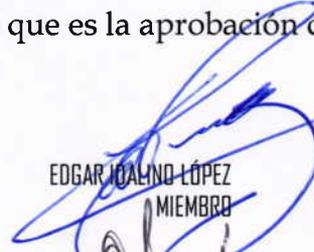
5.- Institucional.

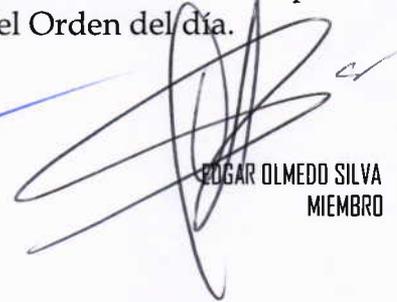
6.- Asuntos Varios.

1.- Aprobación del Orden del día.

El Presidente Gerardo Bobadilla, saluda a los distinguidos Consejeros, a la Doctora Alicia Pucheta, a la Comunidad Jurídica en general, a quienes siguen la transmisión a través de las diferentes plataformas habilitadas, saluda especialmente al Consejero César Ruffinelli, quien por motivos de salud no puede estar presente, al Ministro Eugenio Jiménez, quien por coincidencia con una reunión en el Congreso no puede estar presente, felicita al Doctor Gustavo Miranda, quien el viernes 04 de julio ha sido reelecto representante de las Universidades Nacionales por el Estamento Docente ante el Consejo de la Magistratura para el Periodo 2.025/2.028 con aproximadamente un 70 % de participación de Docentes, lo que demuestra realmente el apoyo incondicional de sus Colegas y da inicio a la Sesión ordinaria del día de la fecha poniendo a consideración el primer punto que es la aprobación del Orden del día.


ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO


EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO


EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO


ENRIQUE BERNI BRÍTEZ
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE


Mg.r. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO

El Consejero Edgar Olmedo, saluda al Presidente, a los Consejeros, a la Doctora Alicia Pucheta, a la Comunidad Jurídica, a la ciudadanía que acompaña la sesión, aprovecha la oportunidad para hacer llegar sus congratulaciones al Doctor Gustavo Miranda por el logro de haber sido designado nuevamente Miembro del Consejo de la Magistratura por el Periodo 2.025/2.028, augurándole siempre el mayor de los éxitos y solicita la modificación del Orden del día e inclusión en el punto 3 para el tratamiento y consideración de Ternas de los códigos 3.859, 3.941, 3.951, 3.955, 3.979, 3.983 y 4.009 que ya han sido distribuido previamente. El Consejero Gustavo Miranda, mociona la aprobación del Orden del día con la incorporación sugerida por el Doctor Edgar Olmedo.

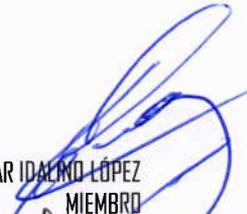
El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece al Consejero Gustavo Miranda, aclara que estas grillas ya fueron distribuidas con anterioridad a todos los Miembros, habiendo moción debidamente secundada, solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).** - Aprobar el Orden del día previsto para la Sesión de la fecha con la modificación sugerida y **Art. 2).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

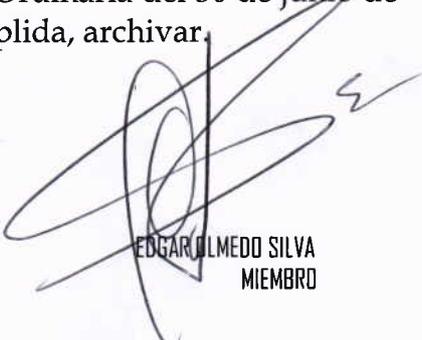
El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se pasa a tratar el segundo punto del Orden del día, que es la consideración del Acta N° 2.224 de la Sesión Ordinaria del 30 de junio de 2.025.

2.- Consideración del Acta N° 2.224 de la Sesión Ordinaria del 30 de junio de 2.025.

El Consejero Enrique Berni, saluda al Presidente, a los compañeros, funcionarios del Consejo de la Magistratura, ciudadanía en general, la Comunidad Jurídica en particular, con relación al Acta de la sesión anterior, propone su aprobación por reflejar íntegramente lo tratado. El Consejero Edgar López, felicita al Doctor Gustavo Miranda y acompaña la moción planteada por el Consejero Enrique Berni. El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo una moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad, resuelve: Art. 1).** - Aprobar el Acta N° 2.224 de la Sesión Ordinaria del 30 de junio de 2.025 y **Art. 2).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.


ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

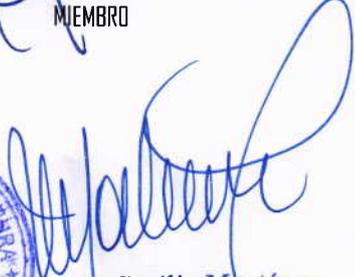

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO


EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO


ENRIQUE BERNI BRITES
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE




Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que el siguiente punto a tratar es el estudio, consideración y conformación de ternas.

3.- Estudio, consideración y conformación de Ternas de los siguientes cargos:

CARGOS VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO

EDICTO N° 02/2.023

01 (UN) JUEZ PENAL DE GARANTÍAS N° 2 DE LA CAPITAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL - 3859.

Terna: Abogados ALICIA VERÓNICA MARÍA PEDROZO BERNI (598.04 puntos), CLAUDIO ENRIQUE CARRACELA BARRETO (489.9 puntos) y MARÍA ESTELA BÓVEDA DE QUIROZ (465.04 puntos), aprobada por mayoría.

La terna conformada ha sido a propuesta por la Consejera Alicia Beatriz Pucheta. Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Enrique Berni Brítez.

EDICTO N° 05/2.023

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO PARA SAN JUAN BAUTISTA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES - 3941.

Terna: Abogados VILMA MADELAINE MARTÍNEZ PAIVA (672.46 puntos), ROMINA PAOLA LEDESMA RIVAROLA (417.1 puntos) y CARLOS CARCAÑO VILLANUEVA (402.1 puntos), aprobada por unanimidad.

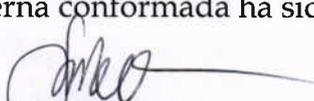
La terna conformada ha sido propuesta por el Consejero Gustavo Miranda Villamayor.

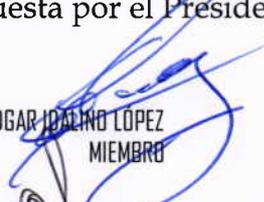
EDICTO N° 06/2.023

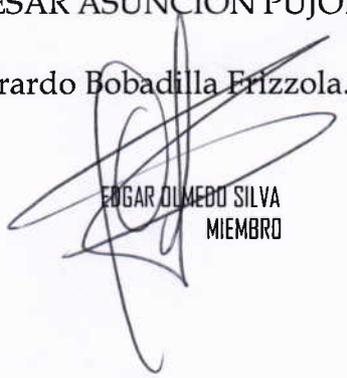
01 (UN) 01 (UN) JUEZ PENAL DE GARANTÍAS DE LIMPIO - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL - 3951.

Terna: Abogados ELSA ELIZABETH IDOYAGA BENÍTEZ DE AGUILERA (532.3 puntos), LORENZO ALMIRÓN ARMOA (509.9 puntos) y CÉSAR ASUNCIÓN PUJOL BENÍTEZ (459 puntos), aprobada por unanimidad.

La terna conformada ha sido propuesta por el Presidente Gerardo Bobadilla Frizzola.


ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO


EDGAR IDALINO LOPEZ
MIEMBRO


EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO


ENRIQUE BERNI BRÍTEZ
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE




M^{te}. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO

01 (UN) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL NOVENO TURNO DE LA CAPITAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL - 3955.

Terna: Abogados MAFALDA MARÍA CAMERON LUQUE (645.6 puntos), AMY BEVERLYN LEZCANO JARA (575.1 puntos) y SERGIO ZACARIAS PEREIRA SALINAS (458.12 puntos), aprobada por unanimidad.

La terna conformada ha sido propuesta por el Consejero Enrique Berni Brítez.

EDICTO N° 07/2.023 - CARGOS VACANTES

01 (UN) JUEZ ELECTORAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CAPITAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL - 3979.

Terna: Abogados MARÍA MAGDALENA AGÜERO MORÍNIGO (585.18 puntos), FERNANDO ARIEL ZARAGOZA DOLDÁN (456.15 puntos) y DIEGO JOSÉ GIBBONS NIZZA (437 puntos), aprobada por unanimidad.

La terna conformada ha sido propuesta por el Consejero Enrique Berni Brítez.

01 (UN) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE SANTA RITA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ - 3983.

Terna: Abogados FELIPA CELIA ADORNO ACUÑA (572.55 puntos), FREDY SALOMÓN ROMERO BÁEZ (494.22 puntos) y LUIS OSMAR MEZA ARÉVALOS (422.46 puntos), aprobada por unanimidad.

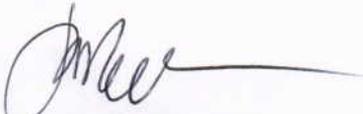
La terna conformada ha sido propuesta por el Consejero Edgar López.

EDICTO N° 07/2.023 - CARGO VACANTE POR FENECIMIENTO DE MANDATO

01 (UN) JUEZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE SAN ESTANISLAO - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO - 4009.

Terna: Abogados ESTEBAN RAMÓN VÁZQUEZ GALLARDO (530.1 puntos), HUGO EMILIO FARIÑA SILVERO (479.14 puntos) y JULIO ENRIQUE FLORENTÍN SANTACRUZ (461.34 puntos), aprobada por unanimidad.

La terna conformada ha sido propuesta por el Consejero Edgar Olmedo.


ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO


EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO


EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO


ENRIQUE BERNI BRÍTEZ
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE


Mgtr. Cecilia Martine.
Secretaria General
Consejo de la Magistratura


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que con esto culminan la conformación de ternas y se pasa al punto de correspondencias, para lo cual cede el uso de palabra a la Secretaria General Cecilia Martínez.

4.- Correspondencias.

4.1.- Nota del Presidente de la Asociación de Mediadores Judiciales del Paraguay "MEJUPA", Abg. Norberto Valenzuela Sánchez, de fecha 27 de junio de 2025, recibido el 30 de junio de 2025.

Se da entrada a la nota del Presidente de la Asociación de Mediadores Judiciales del Paraguay, por la que manifiesta que es la única Asociación de Mediadores Judiciales del Paraguay (MEJUPA), conforme lo acredita con la su inscripción legal en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociación, bajo el N° 1.601 Folio 17.446 y siguiente de fecha 04 de diciembre de 2014, Serie E. Abg. Norberto Valenzuela Sánchez, en su carácter de representante de todos los Mediadores Judiciales Asociados del Paraguay, solicita el reconocimiento en el proceso de evaluación del postulante y la conformación de Ternas del Consejo de la Magistratura, otorgándole reconocimiento, validación a la experiencia y antigüedad laboral desempeñada por los Mediadores Judiciales en tal carácter, para la suma de puntos adicionales por desempeñar dicha función, se adjunta Acta de Asamblea General Ordinaria 2.024 y el Estatuto Social en cuadernillo y el redactado por Escribanía.

El Presidente Gerardo Bobadilla, mociona remitir a la Dirección de Asesoría Jurídica para el dictamen correspondiente. La Consejera Alicia Pucheta, se adhiere a la propuesta del Presidente. El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Remitir a la Dirección de Asuntos Jurídicos para el dictamen correspondiente y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.**

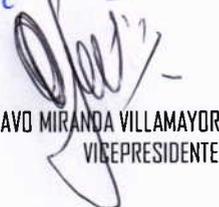
El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que el siguiente punto guarda relación con las renunciaciones a postulaciones y cede el uso de la palabra a la Secretaria General.


ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO


EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO


EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO


ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE


Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura




GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO

5.- Renuncias.

La Secretaria General, Cecilia Martínez, manifiesta que se han registrado las renunciaciones de los siguientes postulantes: *Mirta Marisol Dehnike Sitzmann, Ninfa Leonarda Arévalos González, Nancy Diana Amarilla Guirland, Natalia Beatriz González Bernal, Marcelo Daniel Centeno Fernández, Diana Martín Ojeda, Sonia Beatriz Narvaja de Gómez, Mirtha González de Mercado, Vidal Antonio Melgarejo Amarilla, Ricardo Aníbal Beraud Sartori, Marie Carol Calderoli Fanego, Arminda Ramona Villalba López, Andrea Tamara Maricevich Ríos, Jessica Andrea Enciso Molinas, Evelio Daniel Pérez Rolón, José María Méndez Alvarenga, Santiago Rafael Martínez Fariña y Silvio Ortiz Ferreira.* La lista con todos los datos y detalles están debidamente publicadas en la página web y cargadas en el CRISEMA.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece a la Secretaria General Cecilia Martínez y pone a consideración del Pleno las renunciaciones presentadas. El Consejero Gustavo Miranda, manifiesta que siendo la presentación de estas renunciaciones la exteriorización de la voluntad intrínseca de cada postulante, corresponde hacer lugar a lo solicitado. La Consejera Alicia Pucheta, comparte y se adhiere a la propuesta del Consejero Gustavo Miranda por los fundamentos expuestos ya que es una actitud y una declaración voluntaria de quienes solicitan estas renunciaciones.

El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los Miembros que estén por la afirmativa levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).** - Hacer lugar a las renunciaciones presentadas por los postulantes citados precedentemente y **Art. 2).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

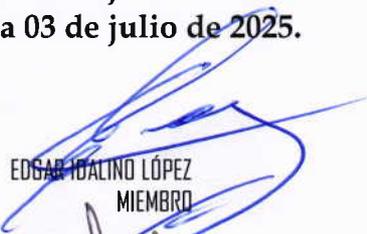
6.- Institucional.

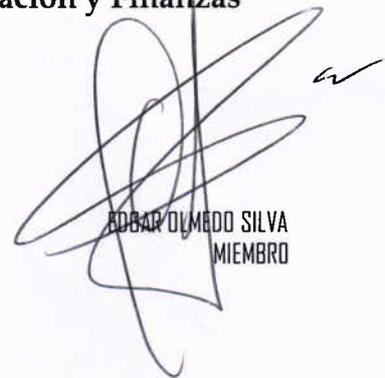
El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se pasa al punto N° 6.1 Memorándum de la Dirección General de Administración y Finanzas y se concede el uso de palabra a la Escribana Gladys Espínola.

6.1.- Memorándums de la Dirección General de Administración y Finanzas

- DGAF N° 48/2025 de fecha 02 de julio de 2025.
- DGAF N° 49/2025 de fecha 03 de julio de 2025.


ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO


EDGAR ADALINO LÓPEZ
MIEMBRO


EDGAR OJEDA SILVA
MIEMBRO


ENRIQUE BERNI BRITES
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE


Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO

- DGAF N° 50/2025 de la Dirección General de Administración y Finanzas. De fecha 04 de julio de 2025.

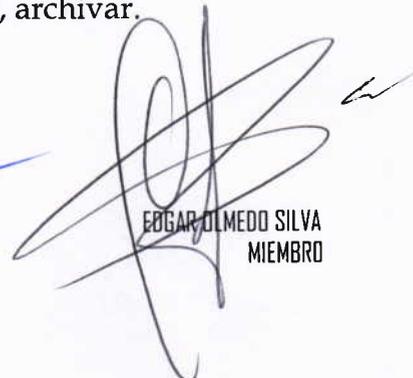
La Escribana Gladys Espínola, presenta un proyecto de Reprogramación Presupuestaria, previa a la Ampliación Presupuestaria e informa que este mes el Presidente tuvo dos convocatorias de la Comisión de Presupuestos de la Cámara de Diputados a efectos de argumentar la ampliación y de la Comisión de Cuentas y Control Presupuestario del Estado, esta ampliación ya tiene media sanción y agradece al Diputado Edgar Olmedo quien se encargó de liderar el tratamiento de la misma y ahora pasó al Senado, antes de que esta sea promulgada se necesita hacer una nueva Reprogramación teniendo en cuenta que ya se tiene el nuevo calendario de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas donde se establecen los plazos para que se puedan realizar los llamados, se quiere adelantar los llamados con Fuente 10 a la expectativa de que efectivamente se pueda dar la Ampliación Presupuestaria y deja a consideración de los Señores Miembros.

El Consejero Edgar Olmedo, consulta si se refiere específicamente a la Fuente de Financiamiento 10 sin incluir la Fuente 30. La Escribana Gladys Espínola, manifiesta que se tiene también de Fuente 30, lo que se está haciendo es financiar efectivamente lo que se tiene en Fuente 10 como para ser utilizado más adelante, adelantar las cuotas ahora y se tiene una pequeña proporción de Fuente 30. El Consejero Edgar Olmedo, acompaña la solicitud hecha por la Directora General de Administración y Finanzas y solicita al Pleno su aprobación.

La Consejera Alicia Pucheta, con la aclaración solicitada por el Consejero Edgar Olmedo a la Directora General de Administración y Finanzas respecto a la Fuente de Financiamiento 10 y que son recursos del Estado y que son recursos institucionales Fuente 30 una de las partes. El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los Miembros que estén por la afirmativa levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve:**
Art. 1). - **Aprobar** lo solicitado por la Dirección General de Administración y Finanzas y **Art. 2).** - **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

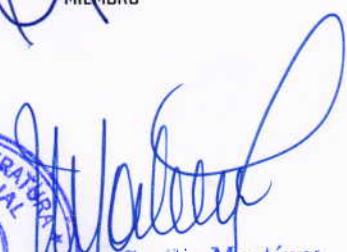

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO


EDGAR BALINO LÓPEZ
MIEMBRO


EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO


ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE


Magtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



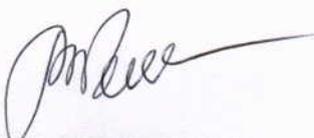
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece la gestión del Consejero Edgar Olmedo para conseguir la aprobación en la Cámara de Diputados y también al Poder Ejecutivo por dar curso al pedido, esta Ampliación es de suma importancia porque se sigue con el Curso de Argumentación Jurídica y para cubrir estos costos es necesario que se otorgue esa Ampliación.

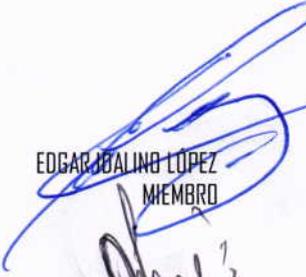
Seguidamente, la Directora manifiesta que, se tienen dos llamados de menor cuantía nacional, la primera es Adquisición y Renovación de Licencias, el gran componente que tiene este llamado en realidad son las licencias para los ciberataques que se están teniendo, es un pedido que realizó TIC's, alcanza G. 85.000.000, es anual, el segundo es el llamado para Servicio de Rastreo Satelital por G. 28.800.000 también anual y por otro lado, se tiene también lo que sería la adjudicación del llamado de menor cuantía nacional de Adquisición de Alimento para Personas, donde fue adjudicada la Empresa Corporación Agartha S.A., que presentó la menor oferta y a la vez reúne todos los requisitos formales para el efecto.

El Presidente Gerardo Bobadilla, pone a consideración la propuesta realizada. El Consejero Edgar Olmedo, entendiendo la situación que se está atravesando a nivel de Gobierno y que las Instituciones Públicas están siendo vulneradas ante ciberataques, es atinada y oportuna la aprobación de esta Licitación de Menor Cuantía en base a los fundamentos hechos por la Directora General de Administración y Finanzas y, del mismo modo, lo relacionado a la Licitación de Menor Cuantía del Servicio de Rastreo Satelital por la importancia de que todos los rodados que se tienen dentro del parque automotor puedan contar con estos servicios que dan seguridad y mejoran el control del uso de estos vehículos y, por último, en base a la Licitación de Menor Cuantía para Adquisición de Alimento para Personas, solicita la aprobación de la misma.

La Consejera Alicia Pucheta, comparte y se adhiere a los mismos fundamentos expuestos por el Consejero Edgar Olmedo con relación a la Licitación de Menor Cuantía Nacional "Adquisición y Renovación de Licencias", Licitación de Menor Cuantía Nacional "Servicio de Rastreo Nacional" y Licitación de Menor Cuantía Nacional "Adquisición de Alimentos para Personas".


ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO


ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO


EDGAR JALINO LÓPEZ
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE


EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



M^{te}. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



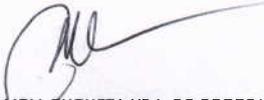
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO

El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los Miembros que estén por la afirmativa levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).** - **Aprobar** lo solicitado por la Dirección General de Administración y Finanzas y **Art. 2).** - **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

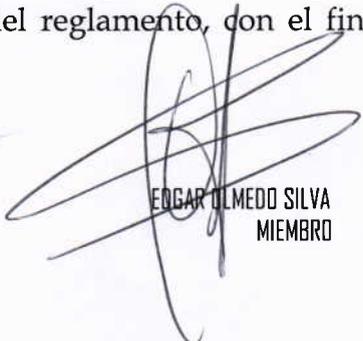
Seguidamente, el Memorándum N° 32/2.025 de la Comisión de Evaluación Diferenciada para lo cual se concede el uso de palabra al Consejero Gustavo Miranda.

6.2.- Memorándum N° 32/2.025 de la Comisión de Evaluación Diferenciada.

El Consejero Gustavo Miranda, eleva a consideración las solicitudes de Inicio de Evaluación diferenciada que han sido analizadas de los siguientes titulares de cargos: **Abg. Carol María Escobar Lapierre** - Juez de Primera Instancia de Yuty - Circunscripción Judicial de Caazapá - solicita evaluación diferenciada considerando que su cargo ha sido convocado a través del Edicto N° 07/2.025 - *se recomienda el inicio de la evaluación diferenciada*, **2. Abg. Liz Romina Concepción Gallinar Torres** - Juez de Paz de Natalicio Talavera - Circunscripción Judicial de Guairá - solicita evaluación diferenciada complementaria para Edictos convocados en el 2.024 y 2.025 en el Fuero de la Niñez y de la Adolescencia y Penal - *se recomienda el inicio de la evaluación diferenciada especificando que los mismos surtirán efectos desde el Edicto N° 11/2.024 en adelante*, **3. Abg. Augusto Jesús Ledesma Blasser** - Agente Fiscal en lo Penal de la Capital - Circunscripción Judicial de la Capital - solicita evaluación diferenciada considerando que su cargo ha sido convocado a través del Edicto N° 05/2.025 - *se recomienda el inicio de la evaluación diferenciada*, **5. Abg. Sophia Anatolia Galeano Gavilán** - Agente Fiscal de la Capital - solicita evaluación diferenciada considerando que su cargo ha sido convocado a través del Edicto N° 05/2.025 - *se recomienda el inicio de la evaluación diferenciada*, **6. Abg. Elver Ruiz Díaz Carballo** - Juez de Primera Instancia en lo Laboral de Luque - Circunscripción Judicial de Central - solicita evaluación diferenciada considerando que su cargo ha sido convocado a través del Edicto N° 07/2.025 - *se recomienda el inicio de la evaluación diferenciada*, **7. Abg. Pedro Christian Cantero Santacruz** - Juez en lo Penal - Circunscripción Judicial de Alto Paraguay - solicita evaluación diferenciada a los efectos de cumplir con los requisitos exigidos en la resolución 50, que modifica el art. 7.1 del reglamento, con el fin de


ANICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO


EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO


EDGAR OMEEDO SILVA
MIEMBRO


ENRIQUE BERNI BRITES
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE


Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO

concurrir para acceder a otros cargos convocados en los Edictos 4, 6 y 8 del 2.025 - se recomienda el inicio de la evaluación diferenciada.

Por otro lado, en sesión de fecha 30 de junio se ha remitido a la Dirección de Asuntos Jurídicos una lista de solicitudes de evaluación diferenciada con el fin de convalidar las mismas a exámenes de conocimientos específicos para el concurso en el marco de los Edictos 01 al 10/2.024, de los siguientes postulantes: **Abg. María Lorena Krug Schulz, Abg. Eugenia Alegre Martínez, Abg. Cinthya Johana Ortega Ullon, Abg. Sofía Beatriz Martínez de Alegre**, las mismas fueron remitidas con anterioridad al cierre del periodo establecido para las convalidaciones y la Dirección de Asuntos Jurídicos recomienda la convalidación de dichas evaluaciones para los Edictos mencionados.

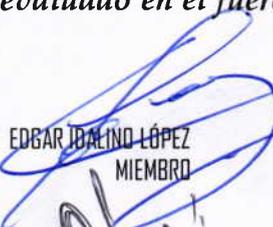
El Presidente Gerardo Bobadilla, pone a consideración del Pleno el informe detallado de la Comisión de Evaluación diferenciada presentada. El Consejero Edgar Olmedo, mociona la aprobación de las solicitudes de evaluación diferenciada mencionadas por el Consejero Gustavo Miranda.

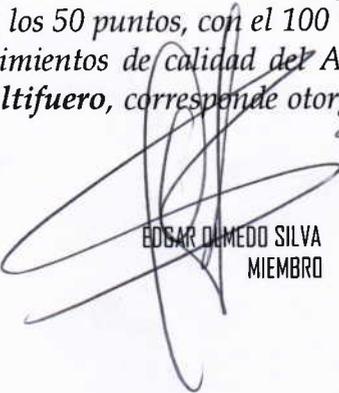
El Presidente Gerardo Bobadilla, secunda la moción, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).** - Aprobar el informe presentado por el Consejero César Ruffinelli, por los fundamentos y términos que anteceden y encomendar a la Comisión de Evaluación que imprima los trámites de rigor a los efectos de dar cumplimiento con lo resuelto en la presente Sesión y **Art. 2).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Seguidamente, se tiene la lista para aprobación de informes finales de evaluación de titulares de cargos y se concede nuevamente el uso de palabra al Consejero Gustavo Miranda, quien, eleva a consideración del plenario la lista para la aprobación de informes finales de evaluación, en ese sentido, existen dictámenes en relación a dos titulares de cargo para la aprobación de sus evaluaciones que ya fueron autorizadas por el Consejo y presenta el siguiente informe:

1. Abg. Lorenzo Darío Lezcano Sánchez - Agente Fiscal Itinerante, en el aspecto cuantitativo superó el porcentaje requerido para la obtención de los 50 puntos, con el 100 % de producción, en el aspecto cualitativo, cumplió con los requerimientos de calidad del Anexo correspondiente a Agentes Fiscales, evaluado en el fuero Multifuero, corresponde otorgarle


ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO


EDGAR DALINO LÓPEZ
MIEMBRO


EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO


ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO

50 puntos, no registra sanciones ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, no registra sanciones ante el Ministerio Público, presentó constancia de no afiliación a partidos políticos, no se observa denuncias ciudadanas en relación al titular dentro del portal web habilitado para el efecto, obteniendo así 100 puntos en el aspecto personal, sumando un total de 200 puntos.

2. **Abg. Agustín González Portillo** - Juez de Paz del Segundo Turno de Caacupé, Titular inamovible, en el aspecto cuantitativo alcanzó el porcentaje requerido para la obtención de los 50 puntos, con el 100 % de producción, en el aspecto cualitativo, cumplió con los requerimientos de calidad del Anexo correspondiente a Jueces de Paz, **evaluado en el fuero Civil y Comercial**, corresponde otorgarle 50 puntos, registra un antecedente remitido por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, registra un expediente en proceso ante la Corte Suprema de Justicia, no registra medida ética ante el Tribunal de Ética, presentó constancia de no afiliación a partidos políticos, no se observa denuncias ciudadanas en relación al titular dentro del portal web habilitado para el efecto, obteniendo así 100 puntos en el aspecto personal, sumando un total de 200 puntos.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece la lectura y eleva a consideración del Pleno el informe presentado. La Consejera Alicia Pucheta, conforme a lo expuesto por el Consejero Gustavo Miranda con relación a los requerimientos y requisitos fijados para Titulares de cargo mencionados para aprobación de evaluaciones autorizadas, en este caso de los Abogados Lorenzo Darío Sánchez y Agustín Gonzáles Portillo, se adhiere por los mismos fundamentos.

El Presidente Gerardo Bobadilla, secunda la moción, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).** - Aprobar el informe presentado por la Comisión de Evaluación de Gestión de Titulares de Cargos por los fundamentos expuestos y **Art. 2).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

A continuación, un Dictamen de la Asesoría Jurídica y se concede el uso de palabra al Director de Asuntos Jurídicos César Verdún.

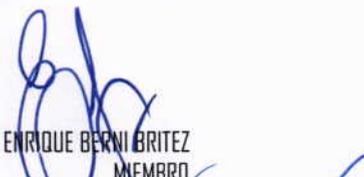
6.3.- Dictamen de Asesoría Jurídica

Convenio con la Facultad de Derecho de la Universidad Austral - Asociación Civil de Estudios Superiores - UA.


ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO


EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

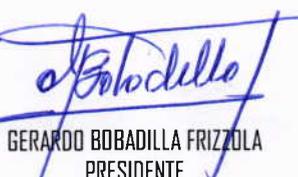

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO


ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE




Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO

El Director de Asuntos Jurídicos César Verdún, manifiesta que el dictamen es en referencia a una solicitud de Convenio con la Universidad Austral de Buenos Aires - Argentina, el objeto del Convenio es establecer parámetros para que la Universidad Austral otorgue un descuento especial a través del Consejo de la Magistratura a los operadores del Sistema Judicial, en ese sentido, considerando que el proyecto otorga beneficios a través del Consejo a los operadores de justicia, a los efectos de acceder a un descuento especial en la "Maestría en Magistratura y Derecho Judicial, la asesoría no tiene reparos para la firma del convenio. El Presidente Gerardo Bobadilla, pone a consideración del Pleno el dictamen presentado. La Consejera Alicia Pucheta, conforme al dictamen del Asesor Jurídico y sus fundamentaciones respecto al Convenio con la Universidad Austral - Asociación Civil de Estudios Superiores - UA, comparte y se adhiere al dictamen citado.

El Presidente Gerardo Bobadilla, además de agradecer a la Universidad Austral por esta oportunidad, secunda la moción, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.**

Seguidamente, un informe de la Dirección de TIC's, para ello se concede el uso de palabra al Director.

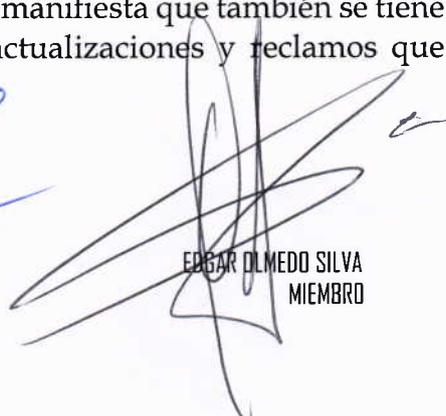
6.4.- Informe de la Dirección de TIC's

El Director de TIC's Jovino Pérez, informa respecto al proceso de actualización de documentos que se tuvo a partir del día miércoles 25 de junio hasta el miércoles 02 de julio, en el cual 536 postulantes vía Consejo Online remitieron actualizaciones, asimismo, 117 Postulantes presentaron documentos en la Dirección de Archivo, a su vez, 290 Postulantes remitieron sus legajos de sanciones a través del módulo respectivo.

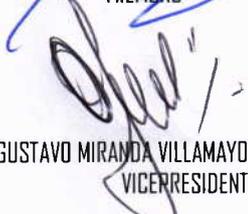
El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece el informe y manifiesta que también se tiene un informe de Asesoría Jurídica de la cantidad de actualizaciones y reclamos que presentaron los postulantes.


ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO


EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO


EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO


ENRIQUE BERNI BRITES
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICERRESIDENTE


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

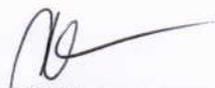


CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO

El Director Jurídico César Verdún, manifiesta que en el plazo establecido se han recibido 632 reclamos y denuncias también que la Asesoría Jurídica está analizando. El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece al Asesor Jurídico y se solicitará un análisis de cuánto tiempo llevaría eso para seguir con el proceso de postulación. También se tiene un informe de la Escuela Judicial y se cede el uso de palabra al Director Ejecutivo Isabelino Galeano.

El Director Ejecutivo Isabelino Galeano, manifiesta que en el marco del cierre de la novena jornada de Formación Continua Especializada en Argumentación Jurídica, se tuvo la presencia del Filósofo del Derecho, Jurista Español, el Dr. Jerónimo Betegón Carrillo, en la ciudad de Concepción, acompañado por el Señor Ministro Doctor Eugenio Jiménez Rolón, el Ministro Profesor Doctor Alberto Martínez Simón, el Presidente de la Circunscripción Doctor Fabio Cabañas, el Presidente del Consejo de la Magistratura desde la Capital, los Profesores a nivel nacional en los Departamentos en que se está desarrollando, se abordaron temas de mucha relevancia, específicamente en Argumentación Jurídica a lo que se refiere a los problemas interpretativos en el Derecho Privado a cargo del Doctor Alberto Martínez Simón, quien desarrolló los vicios de los actos jurídicos, la male fe y la diferencia entre simulación y revocatoria, al día siguiente el Doctor Experto en Filosofía del Derecho, Docente e Investigador en la Universidad de Castilla-La Mancha, desarrolló tres temas fundamentales, el primer tema fue un análisis de la Teoría del Positivismo Jurídico, la Concepción del Positivismo Jurídico fundado en la Teoría Kelseniana, describió las características del Normativismo y del Juridicismo, hizo crítica a esta teoría y propone como una opción el Neoconstitucionalismo y el Constitucionalismo para responder a la exigencia de los tiempos en la función judicial y es lo que pretende este curso, responder a las exigencias actuales.

Por otra parte, ha culminado el proceso de Exámenes de Conocimientos Específicos y para cerrar, solicita realizar la revisión de los Fueros Laboral, Civil, Civil, Comercial y Laboral, Multifuero para el día martes 08 de julio a las 14:00 horas, Niñez, Penal de la Adolescencia y Defensoría Pública el miércoles 09 de julio a las 14:00 horas, Juzgado de Paz el martes 15 de julio a las 14:00 horas y Penal el jueves 17 de julio a las 14:00 horas, para así cerrar el proceso de evaluación. El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece al Director Ejecutivo por el excelente informe, están contentos con la continuación del


ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

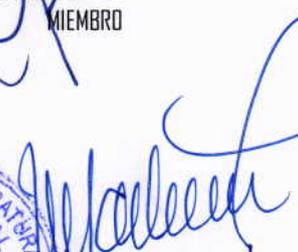

EDGAR JOELINO LÓPEZ
MIEMBRO

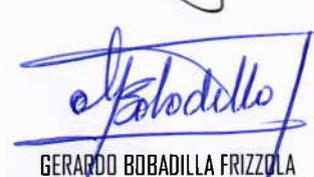

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO


ENRIQUE BERRIZ BRITZ
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE




M^gtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO

Curso de Argumentación Jurídica que cuenta con un alto nivel de docentes, agradece al Doctor Martínez Simón, el miércoles pasado tuvieron la visita del Doctor Betegón en la Institución donde pudieron saludarlo y compartir experiencias, con esto se agotan todos los puntos del orden del día, pasando a Asuntos Varios por si algún Miembro desee hacer uso de palabra.

7.- Asuntos varios.

El Consejero Gustavo Miranda, agradece las expresiones y buenos augurios de los compañeros por las recientes elecciones para elegir al Representante de los Docentes de las Facultades de Derecho de las Universidades Públicas del Paraguay, que en una concurrencia masiva el día viernes se llevó a cabo la elección, como bien mencionó el Presidente, el 70 % de participación de los Docentes escalafonados, empadronados y al ser una lista única revela un poco el aprecio expresado por los docentes que ha recibido con mucho orgullo y que no hace otra cosa que redoblar su esfuerzo para servirles de la mejor manera en la representación ostentada, agradece profundamente a los queridos docentes por esa confianza depositada en su persona y que seguirán trabajando de la misma manera con las orientaciones y las exigencias que el Estamento docente le impone en calidad de mandantes, agradece a todos los docentes y amigos por hacerle llegar sus salutations por esa brillante fiesta cívica que se llevó a cabo en el ámbito académico en las Universidades Nacionales y en particular en la Universidad Nacional de Asunción donde estuvieron presentes.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece al Consejero Gustavo Miranda, lo felicita nuevamente y le desea éxitos, la concurrencia masiva de los Docentes de las Universidades públicas demuestra no solamente el afecto, sino que el grado de conformidad de la labor desempeñada en estos tres años, no pudo haber mejor elección.

El Consejero Enrique Berni, expresa sus más sinceras felicitaciones al Consejero Gustavo Miranda por su reelección, desearle que siga trabajando tesoneramente como lo viene haciendo y siempre en pos de una gran gestión, ponerse siempre al pie del cañón para seguir construyendo el fortalecimiento del Sistema Judicial.


ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO


EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

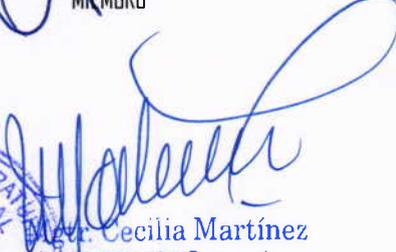

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO


ENRIQUE BERNI BRITÉZ
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE




Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO

La Consejera Alicia Pucheta, destaca que la elección del colega Miranda es realmente muy oportuno en este momento tan crucial para la Academia, en la forma como lo está llevando adelante, destaca que igualmente que aun cuando tiene una labor muy importante en la Universidad de Itapúa nunca ha faltado prácticamente a las sesiones del Consejo de la Magistratura a pesar de la distancia, destaca especialmente eso.

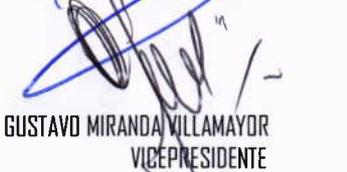
El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que, habiendo agotado todos los temas previstos, agradece a todos los Miembros por la colaboración de siempre, se levanta la Sesión siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos, suscribiendo los presentes al pie del acta, que consta de quince fojas, redactada en un solo ejemplar, quedando en custodia en la Secretaría General.

Se deja constancia de que todo el desarrollo y opiniones fundadas y vertidas por los Señores Consejeros en la presente Sesión se encuentra íntegramente grabado y publicado en todas las redes sociales como Facebook, X, Instagram y en la página web de la Institución cuyo link es www.cm.gov.py.

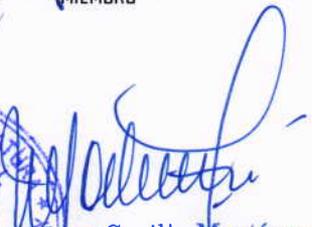

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO


ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO


EDGAR IBALINO LÓPEZ
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE


EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO



M^{tr}. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE